

## PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA – NAFIBO 004

El Patrimonio Autónomo CONCORDIA – NAFIBO 004 se crea con el fin de titularizar Letras de Cambio giradas a favor de CONCORDIA S.A. Empresa Constructora y aceptadas por la Municipalidad de Cochabamba, por concepto de pago a CONCORDIA S.A. Empresa Constructora por la ejecución del Contrato de Construcción y Financiamiento de obras correspondientes al Paseo Sarco (Avenida Beijing y otras), Carpeta Asfáltica, Desagües Pluviales, obras de arte e infraestructura en la ciudad de Cochabamba.

Los bienes de NAFIBO Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

### EMISIÓN DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA

**Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "CONCORDIA – NAFIBO 004"**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS: SPVS-IV-N° 700

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-TD-CCN-004/2004

INSCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SPVS: SPVS-IV-TD-PA-CCN-004/2004

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: US\$1.700.000.- (UN MILLÓN SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)  
TRES SERIES "A", "B", y "C"

Monto a Colocarse:	US\$1.700.000.-
Precio de Colocación:	Minimamente a la par del valor nominal
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio
Moneda en que se expresa el Valor:	Dólares de los Estados Unidos de América
Mecanismos de Cobertura:	Fondo de Liquidez - Exceso de Flujo de Caja
Fecha de Emisión:	29 de noviembre de 2004
Plazo de Colocación:	180 días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de Pago de Capital:	Serie "A" : Cada 90 días, a partir del Cupón No. 8 Serie "B" : Cada 90 días, a partir del Cupón No. 17 Serie "C" : Cada 90 días, a partir del Cupón No. 27
Forma de Pago de Intereses:	Series "A", "B" y "C" : Cada 90 días
Forma de Representación de los Valores:	Física
Forma de Circulación de los Valores:	A la orden
Elaboración del Prospecto de Emisión:	Nacional de Valores S.A. Agente de Bolsa
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES

Serie	Monto	Clave	Plazo	Valor Nominal	Tasa de Interés	Vencimiento	Numeración
A	US\$500.000.-	CCN-TD-E1A	1.440 días	US\$10.000.-	8,00%	8 de noviembre de 2008	del 001 al 050
B	US\$560.000.-	CCN-TD-E1B	2.340 días	US\$10.000.-	9,25%	27 de abril de 2011	del 051 al 106
C	US\$640.000.-	CCN-TD-E1C	3.420 días	US\$10.000.-	11,00%	11 de abril de 2014	del 107 al 170
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO FITCH RATINGS LTD. AA3</b>		AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada					

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 5 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 53, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ORIGINADOR



SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, ESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

AGENTE COLOCADOR Y RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN



LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ORIGINADOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA- NAFIBO 004 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO CONCORDIA – NAFIBO 004. NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, VALORES Y SEGUROS, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., NAFIBO SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y NACIONAL DE VALORES S.A. AGENTE DE BOLSA.